



SUMARIO DE RESOLUCIONES
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.
No. 05-2024

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el lunes 08 de julio de 2024, a las 10h18, en la sala de reuniones del Ministerio de Energía y Minas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S.A., según Convocatoria realizada el 02 de julio de 2024, actúa como Presidente de la Empresa, el magíster José Manuel de Oliveira Allu, y como Secretario, el magíster Jorge Eduardo Revelo Ruiz.

El señor Presidente de la Empresa, solicita al secretario de la Junta General de Accionistas, constate el quórum reglamentario, para lo cual, el secretario toma lista verificando la asistencia de los siguientes accionistas:

- (i) **Ministerio de Energía y Minas**, accionista mayoritario, con un capital suscrito y pagado de US\$ 237'979.788,00 equivalente al 77,3888% del capital social, representado por el Mgs. Carlos Miguel Febres Cordero Buendía, en su calidad de delegado de la máxima autoridad;
- (ii) **Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito**, con un capital suscrito y pagado de US\$ 51'026.497,00 equivalente al 16,5933%; y 1'749.54 Acciones Preferidas de la Serie B, equivalentes al 0,5689% del capital social, representado por el Mgs. Rossman Camacho, en calidad de delegado de la máxima autoridad;
- (iii) **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha**, con un capital suscrito y pagado de US\$ 15'217.386,00 equivalente al 4,9485% del capital social, representado por el Dra. Jeanneth Cifuentes, en calidad de delegado de la máxima autoridad; y,
- (iv) **Cámara de Industrias y Producción**, con un capital suscrito y pagado de US\$ 401,00 equivalente al 0,0001%; del capital social, representado por el Eco. Pablo Esteban Jiménez Ayora, en su calidad de delegado de la máxima autoridad.

Por lo cual, la Junta General de Accionistas cuenta con el **99,4997%** de asistencia del capital suscrito y pagado de la Empresa.

Además, se encuentran presentes los siguientes dignatarios y servidores de la Empresa Eléctrica Quito S.A.: Mgs. Jorge Eduardo Revelo Ruiz, Gerente General Encargado, Eco. Jorge Carlos Arcos Martínez, Auditor General de la Empresa; Mgs. Silvia Irene Vargas Carvajal, Secretaria General Encargada.

Se deja constancia que, conforme lo determina el artículo 11 del Estatuto Social, el Auditor General fue especial e individualmente convocado para esta sesión. No se realizó la convocatoria al Auditor Externo y Comisario; ya que, el proceso de contratación del primero se encuentra en proceso y la adjudicación del mismo está prevista para el 16 de julio de 2024; y, la contratación del Comisario, se encuentra en fase preparatoria.

Verificada la comparecencia de los asistentes, al amparo de lo determinado en el artículo 12 del Estatuto Social, el Presidente de la sesión declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Quito S.A., con el fin de tratar el siguiente punto único del orden del día convocado:

PUNTO ÚNICO: Nombramiento del Gerente General, de la terna presentada por el Directorio, de conformidad con lo establecido en la letra d) del Art.14 del Estatuto Social.



Resolución 2024.019.J.A:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Empresa, toma conocimiento de la terna presentada por el Directorio a través de la Resolución 2024-014-D de 14 de junio de 2024, la misma que está conformada por los siguientes profesionales: Ab. Ruth Elizabeth Landeta Tobar, Ing. David Alejandro Romero Aguirre, Abg. Gabriel Santiago Galarza Illingworth; para ocupar el cargo de Gerente General, una vez que esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha revisado el expediente y analizado los perfiles de los postulantes, por mayoría de votos de los presentes, resuelve:

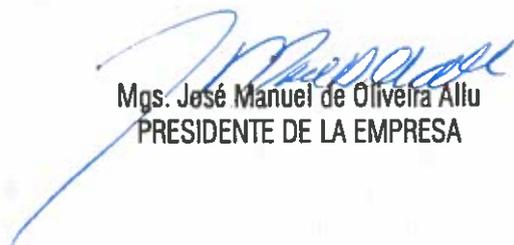
Nombrar como Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito S.A., a la Ab. Ruth Elizabeth Landeta Tobar, por el periodo de cuatro años conforme lo dispuesto en los artículos 14, letra d) y 22 del Estatuto Social de la Empresa, y por tanto, será el representante legal, judicial, y extrajudicial de la Empresa y el Ejecutivo responsable de la gestión económica, administrativa, y técnica, a quien le corresponde el ejercicio de los deberes y atribuciones constantes en el artículo 24 de dicho cuerpo normativo, así como, los demás establecidos en la Ley de Compañías y normativa conexas. La Ab. Ruth Elizabeth Landeta Tobar ejercerá sus funciones a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se fija como remuneración mensual, la misma que venía percibiendo el señor Gerente General saliente a la fecha del cese de sus funciones.

Se dispone que, a través de Secretaría General de la Empresa Eléctrica Quito S.A., efectúe los trámites que correspondan para la inscripción del nombramiento de la Ab. Ruth Elizabeth Landeta Tobar, como Gerente General en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Una vez aprobado por mayoría de votos el sumario de conformidad con lo determinado en el artículo 33 del Estatuto Social, se dispone su aplicación inmediata, a efectos de lo cual suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta General de Accionistas; siendo las 11h10, se levanta la sesión.

Para constancia de lo señalado, firman:


Mgs. José Manuel de Oliveira Allu
PRESIDENTE DE LA EMPRESA


Mgs. Jorge Eduardo Revelo Ruiz
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS